

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA V&BFISH S. A., QUE TIENE UN CAPITAL SOCIAL DE \$ 2.000.00 DOLARES AMERICANOS

En la ciudad de Manta, cabecera cantonal del mismo nombre, siendo las 09H00 del día 04 de Abril del año 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía V&BFISH S. A., en las instalaciones de la compañía, oficina ubicada en la calle 14 y Ave. 13 esquina, se reúnen los siguientes accionistas, señor JOSE FRANCISCO VARGAS VERA, de estado civil casado, propietario de 1.800 acciones y ABG. JUAN JOSE VARGAS RODRIGUEZ, de estado civil casado, propietario de 200 acciones, todas de un valor de UN dólar cada una. Libre y voluntaria capaces para contratar, se declara instalada la sesión, preside la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas y por decisión de la misma, el señor **ABG. JUAN JOSE VARGAS RODRIGUEZ**, actuando como secretario AD-HOC de la Junta, el señor **JOSE FRANCISCO VARGAS VERA** constatado que fue el total del capital social, reunido en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, se declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

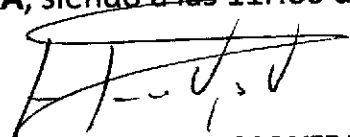
3.- APROBACION DE BALANCE DEL AÑO 2019

1.- APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019.- Toma la palabra el señor Presidente de la compañía V&BFISH S. A., y solicita al señor GERENTE GENERAL, JOSE FRANCISCO VARGAS VERA, que exponga su informe económico, comienza manifestando que la compañía durante su periodo de vida, ha tenido una actividad normal en sus operaciones o transacciones comerciales, el alto costo de vida y los cambios de políticas aplicadas por el gobierno central de turno, no han permitido cumplir con las metas propuestas en el mercado laboral de nuestra provincia, tal como se había planificado, sin embargo hemos cumplido en algo nuestra meta, para este año ya terminado, esperando para el próximo año cumplir todas nuestras metas, después de un receso y unas cortas deliberaciones, leído

que fue por secretaría, el punto UNO, es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO AÑO 2019.- Toma la palabras el presidente de la compañía señor Juan José Vargas Rodríguez y solicita al comisario principal Ing. María del Jesús Vega Toala, que lean su informe de la actividad de la compañía, indica que los Estados de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio del Patrimonio y Flujos en Efectivo, presentado bajo cumplimiento de NIIF, se encuentran distribuidos en manos de los accionistas de la empresa y que cualquier duda está lista para dar explicaciones, además indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías, que rigen los destinos para esta clase de empresas, lo que al mismo tiempo pide, que analicen su informe presentado y cualquier duda será esclarecido en la presente junta, se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría el punto DOS, es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria Universal.

Para constancia y aprobación de la **ACTA** de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **V&BFISH S. A.**, firman al pie de la misma los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, señores ABG. **JUAN JOSE VERGAS RODRIGUEZ Y SEÑOR JOSE FRANCISCO VARGAS VERA**, siendo a las 11H00 del día 04 de Abril del año 2020.



JOSE FRANCISCO VARGAS VERA

GERENTE GENERAL

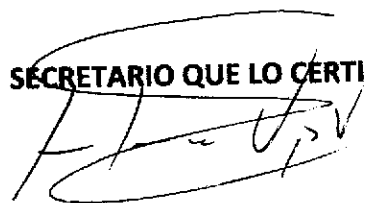
ACCIONISTA



JUAN JOSE VAGAS RODRIGUEZ

PRESIDENTE

ACCIONISTA



SECRETARIO QUE LO CERTIFICA

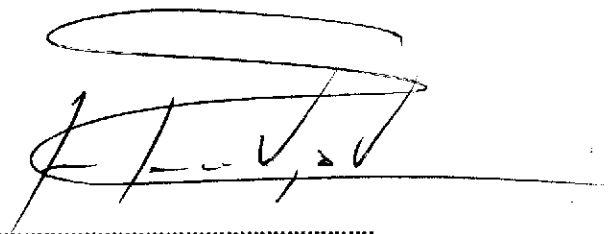
JOSE FRANCISCO VARGAS VERA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA V&BFISH S. A. QUE TIENE UN CAPITAL SOCIAL DE \$ 2.000,00 DOLARES
AMERICANOS**

Manta, Abril 04 del año 2020

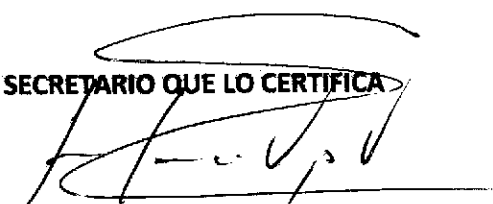
JOSE FRANCISCO VARGAS VERA



JUAN JOSE VARGAS RODRIGUEZ



SECRETARIO QUE LO CERTIFICA



JOSE FRANCISCO VARGAS VERA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA